

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DEL INSTITUTO  
DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL****CERTIFICA QUE:**

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros del Instituto Distrital De Patrimonio Cultural, con corte 31 de diciembre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo.
- d) Se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2023.



**PATRICK MORALES THOMAS**  
Director General del IDPC



**SANDRA MIREYA ROMERO TAMAYO**  
Profesional Especializada  
SGC-Contadora